



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 435 - 31

**VISTO :**

Lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N°2004-400-3 de fecha 29 de septiembre de 2004, que otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 02 y el 12 de noviembre de 2004, al Sr. **ROGELIO ARTURO IBAÑEZ MANRIQUEZ**, Jefe de Oficina de la Dirección de Estudios Estratégicos; los antecedentes proporcionados por el Director de Estudios Estratégicos en Nota D.E.E.N°250-04 de fecha 05 de noviembre de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Rectifícase, en su punto 1, la Resolución V.R.A.E.A. N°2004-400-3 en el sentido que el permiso **con goce** de remuneraciones en favor del Sr. **ROGELIO ARTURO IBAÑEZ MANRIQUEZ**, se otorga por el período comprendido entre el 15 y el 26 de noviembre de 2004.
2. Con excepción de lo señalado en el punto anterior, se mantiene en todo lo demás lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N°2004-400-3.

Transcribábase al interesado; al Director de Estudios Estratégicos; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de noviembre de 2004.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT**  
**VICERRECTOR**  
**ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/pcm

2004-144